

El PRC de Vega de Pas denuncia el "uso privativo" de un vehículo municipal de 40.000 euros por parte del alcalde

Víctor Gómez critica el uso exclusivo del todoterreno adquirido gracias a una subvención del Gobierno de Cantabria por parte del regidor, mientras los operarios utilizan un vehículo de más de 20 años

Vega de Pas, 1 de septiembre de 2026

El portavoz del PRC en Vega de Pas, Víctor Gómez, ha denunciado el "uso privativo" que el alcalde, Juan Carlos García Diego, está realizando del nuevo vehículo todoterreno Maxus T-60, adquirido recientemente por el Ayuntamiento gracias a una subvención de 40.000 euros de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria.

En un comunicado, Gómez ha lamentado que este coche, presentado hace apenas unos días por la consejera Isabel Urrutia bajo la premisa de "mejorar la calidad de los servicios municipales y la atención a sus vecinos", se haya convertido en un bien de "uso exclusivo" para la Alcaldía. El regionalista ha recordado que García Diego "ni siquiera reside de forma habitual" en Vega de Pas, por lo que censuran que el vehículo solo se mueva cuando el regidor "viene esporádicamente al municipio" o cuando lo conducen personas de su confianza que no forman parte de la Corporación Municipal.

De esta manera, ha calificado de "inadmisible" la diferencia de trato hacia los trabajadores municipales, ya que mientras el nuevo todoterreno está "reservado para la agenda política del alcalde", el operario fijo y los cuatro o cinco empleados contratados a través de los programas del EMCAN se ven obligados a trabajar con un vehículo viejo adquirido en el año 2002. Según ha explicado, este vehículo supera los 20 años de servicio y, según informaciones que el Ayuntamiento deberá concretar, "ha estado meses circulando con la ITV caducada", comprometiendo la seguridad de las plantillas. "El Ayuntamiento ha gastado 40.000 euros de dinero público en una compra que no está revirtiendo en el pueblo", denuncian desde el grupo de la oposición.

Por todo ello, desde el PRC han exigido al equipo de gobierno que recapacite y destine el vehículo de forma inmediata a los fines comunes para los que fue subvencionado, tal y como señaló la propia consejera cuando dijo que "dichos vehículos deben servir para mejorar los servicios municipales y no para el uso político y el lucimiento del alcalde de turno".

